

# V PUJADA SA CREU

PUJADA PALMA - COLL DE SA CREU

14 DE MAYO 2023

## REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA

ESCUADERIA COSTA NORD

V PUJADA SA CREU 14 DE MAYO DE 2022			
1 PROGRAMA – HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
14/04/23	09.00	Apertura de Inscripciones	F.A.I.B.
02/05/23	19.00	Cierre del plazo de Inscripciones	F.A.I.B.
07/05/23	21.00	Publicación Lista de Inscritos	F.A.I.B.
13/05/23	17:30 a final	Verificaciones Administrativas y Técnicas TODOS LOS GRUPOS	Por Decidir
13/05/23	21:00	Publicación Autorizados a tomar la salida	APP SPORTITY
14/05/23	08:00	Cierre de Carretera al Tráfico entre hitos 0,6 y 8,0 MA-1043	MA-1043
14/05/23	08:15	Hora límite de presentación en Parque Pre-salida	Salidas MA-1043
14/05/23	08:30	Briefing Concursantes y Pilotos	Salidas MA-1043
14/05/23	09:15	1ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1043
14/05/23	A continuación	2ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1043
14/05/23	A continuación	1ª Manga de Carrera	MA-1043
14/05/23	A continuación	2ª Manga de Carrera	MA-1043
14/05/23	A continuación	Parque Cerrado	MA-1043
14/05/23	A continuación	Publicación Clasificación Oficial	MA-1043
14/05/23	16:00	Apertura de Carretera al Tráfico entre hitos 0,6 y 8,0 MA-1043	MA-1043

## 2 TABLON DE AVISOS Y SECRETARÍA DE LA PRUEBA

El tablón de avisos estará en la App SPORTITY (Pasword: COSTANORD22)

Los participantes y/o concursantes deberán descargar la aplicación con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de los eventuales boletines de información.

## 3 ORGANIZACIÓN

3.1 La ESCUDERIA COSTA NORD con N.I.F. Nº G-16616799 organiza una Prueba de Montaña de categoría autonómica denominada: V PUJADA SA CREU que se celebrará los días 13 y 14 de Mayo de 2023

3.2 El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació D'Automobilisme de les Illes Balears (F. A. I. B.) el día 29 de Marzo de 2023.

### 3.3 COMITÉ DE ORGANIZACION

Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente	Josep M. Cifre	Vicepresidente	Antonio Palou
Secretario	Roberto Soares	Vocal	Gabriel Morro
Vocal	Llorenç Vives	Vocal	Lorenzo Perelló

### 3.4 CUADRO DE OFICIALES.

Se desarrollará mediante complemento.

## 4 DISPOSICIONES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el año en curso:

- Las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la F. A. I. B para el año en curso.
- El Reglamento del Campeonato de les Illes Balears de Montaña para el presente año.
- El presente reglamento particular.
- El C. D. I. y sus anexos.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4.2 La prueba es puntuable para todos los Campeonatos de MONTAÑA aprobados por la Asamblea de la F. A. I. B. para el año en curso.

4.3 La Organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1 de la “Llei de l’Esport Balear”

## 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Recorrido. El recorrido es el que se detalla a continuación.

5.1 Resumen:

DESCRIPCIÓN PUJADA SA CREU	
Recorrido total	4600 mts
5.3 Zonas de asistencia: Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el Parque de Asistencia. Se detallará en complemento aparte.	Entre los Hitos 1,000 y 5,600.
5.4 Zonas de refueling de carburante: Se autoriza el refueling de carburante solamente en el Parque de Asistencia.	
Mangas de entrenos	2
Mangas de Carrera	2

5.5 Centros Médicos asistenciales: Los centros de asistencia previstos para la evacuación de heridos en caso de accidentes son, HUSE para público asistente y no federados y centros concertados para federados.

## 6º VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 1.6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña. La prueba es puntuable para vehículos del CAMPEONATO ILLES BALEARS

## 7º INSCRIPCIONES

7.1 Se limita el número de inscritos a 90 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concursante ò piloto, de acuerdo con lo establecido en el art. 74 del CDI.

7.2 Las solicitudes de inscripción serán admitidas desde la publicación del presente reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.3 Hasta las 19 horas del día 2 de mayo de 2023 en la sede social de la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears sita en C/ Uruguay s/n Edificio Velodrom Illes Balears.

7.4 Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el Reglamento Deportivo de Montaña 2023 con la publicidad contratada por el Organizador, en caso contrario los derechos se doblarán. Turismos 195€, Monoplazas 220€, Regularidad 120€, Tramo cronometrado 195€, Drift 195€.

7.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.6 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los Reglamentos de la F. A. I. B. para el año en curso.

7.7 Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad Civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

## 8 CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1 Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por la F. A. I. B. para el año en curso.

8.2 Trofeos . Se entregarán como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las prescripciones Comunes de la F. A. I. B. para el año en curso

Competición: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Clasificación General Montaña (incluye todos los vehículos): 1º al 5º scratch

Clasificación Categoría 1: 1º al 5º

Tramo Cronometrado: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los cinco primeros puestos de la clasificación scratch.

Regularidad Rally Sport: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch

## 9 REPARTO DE PREMIOS

9.1 La ceremonia entrega de premios se efectuará según lo establecido en el programa horario.

9.2 Los pilotos que no estén presentes en la entrega de trofeos perderán todos los derechos a los mismos.

## 10 OBLIGACIONES GENERALES

10.1 Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el reglamento Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de 2023 aprobado por el asamblea de la F. A. I. B.

10.2 Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2023 aprobado por la Asamblea de la F. A. I. B.

## 11 CODIGO M

Normas a seguir por

a) Cada Concursant durante el evento

b) Cuando el Organi acuerdo con las inst

c) Los residuos y ba previstas por los Org

d) Cuando se realice utilizar una cubierta participante después

Diligencia, para hacer constar, que el presente REGLAMENTO PARTICULAR consta de 8 paginas, numeradas de la 1 a la 8.

Este REGLAMENTO PARTICULAR, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 29 de Marzo de 2023.

Le corresponde el de permiso de Organización nº 15/2023 para el día 14 de mayo de 2023.



FEDERACIÓ AUTOMOBILISME ILLES BALEARS

eradas por su equipo

ra , deberán usarse de

a que las instalaciones

rticipantes deberán

retirada por el

## 12 TELEFONOS DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA

SECRETARÍA DE PRUEBA	678637231
CONSELL DE MALLORCA	971173500
GUARDIA CIVIL DE TRAFICO	971774100
AMBULANCIAS EMERGENTES 24	871901154
BOMBERS /EMERGENCIAS	061 - 112
HOSPITAL SON ESPASES	871205000
CLINICA JUANEDA	971731647
POLICLINICA MIRAMAR	971767000
CLINICA QUIRON PALMAPLANAS	971918000
DIRECTOR CARRERA	609790094
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN	678637231
JEFE SEGURIDAD	639524945